

**COMPANÍA DINAMICA DE TRANSPORTE Y MUDANZA
TRANSDINAMICA S.A.**

**INFORME DEL COMISARIO DE CUENTAS DE LA SOCIEDAD ANONIMA
TRANSDINÁMICA S.A CORRESPONDIENTE AL CIERRE DE BALANCES
AL 31 DICIEMBRE DEL AÑO 2016**

Señores accionistas:

En mi calidad de COMISARIO DE CUENTAS de la Sociedad Anónima TRANSDINÁMICA S.A., dando cumplimiento a las disposiciones señaladas en la Ley de Compañías en vigencia, presento a consideración de los Señores Accionistas el informe relacionado con el Ejercicio Económico del año 2017

- 1.-He revisado y examinado detenidamente los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del año 2017. Dicho examen nos demuestra que los procedimientos contables aplicados se ajustan a las Normas Internacionales de Información Financiera que sobre la materia rigen en el país para el presente año6.
- 2.- Los señores administradores de la compañía me han prestado toda la colaboración requerida para el normal desempeño de mis funciones de Comisario, habiéndose dado estricto cumplimiento a los dispuestos en el Art.321 de la Ley de Compañías.
- 3.- La correspondencia Libro de Actas de las Juntas Generales de Accionistas y de Directorio, Libro de Acciones y Accionistas, Talonario de acciones; todos los comprobantes y Registros Contables, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.
- 4.- Las obligaciones tributarias han sido cumplidas periódica y oportunamente como lo señalan las Leyes y Reglamentos respectivos.
- 5.- La custodia y conservación de los bienes de la Compañía bajo la responsabilidad de los señores administradores son los adecuados.
- 6.- Los valores constantes en los estados financieros Estado de Situación y Estado del Resultado Integral del ejercicio 2017 son confiables y reflejan la realidad de lo sucedido en la empresa durante la gestión de los actuales señores administradores.

Atentamente,



**Sr. Cedeño Delgado Arnaldo
COMISARIO DE TRANSDINÁMICA S.A.
C.C.1308183415**